

# ¿Cómo me inscribo al ReProCa?



Te compartimos el  
**paso a paso:**

**1**

Para iniciar el trámite tenés que tener CiDi  
(Ciudadano Digital) nivel 2.

Si no posees cuenta en CIDI,  
ingresá al siguiente enlace:

<https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/como-ser>

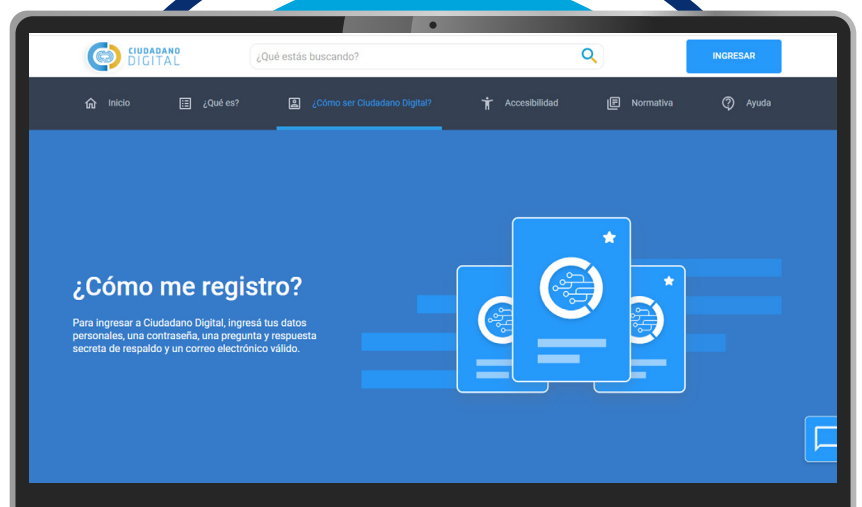
y creá tu cuenta.

**TIP**

¿Cómo crear una cuenta en CiDi?


Te compartimos el tutorial:

<https://www.youtube.com/watch?v=fMlJGvipRq0>



**2**

Tendrás que digitalizar (escaneando) la siguiente documentación obligatoria requerida, organizando los archivos PDF legibles en una Carpeta.

- 
- DNI frente y dorso
  - Título y certificado analítico de nivel secundario.
  - Título y certificado analítico de nivel terciario/universitario, postgrados, etc.
  - Certificados de cursos de formación técnica en la especialidad, de más de 20 horas de duración.
  - Certificados de cursos de formación pedagógico-didáctica/ Diplomatura, que acredite más de 20 horas, con logo de institución educativa donde se cursó y firma y sello de responsable.
  - Constancias de cursos y especialidades desarrolladas, que acrediten más de 20 horas, con logo de institución educativa donde se cursó y firma y sello de responsable.
  - Constancias de experiencia laboral en el sector socio productivo, con logo de institución-empresa, y firma y sello de responsable, y/o Constancia de Historial laboral.

**IMPORTANTE**

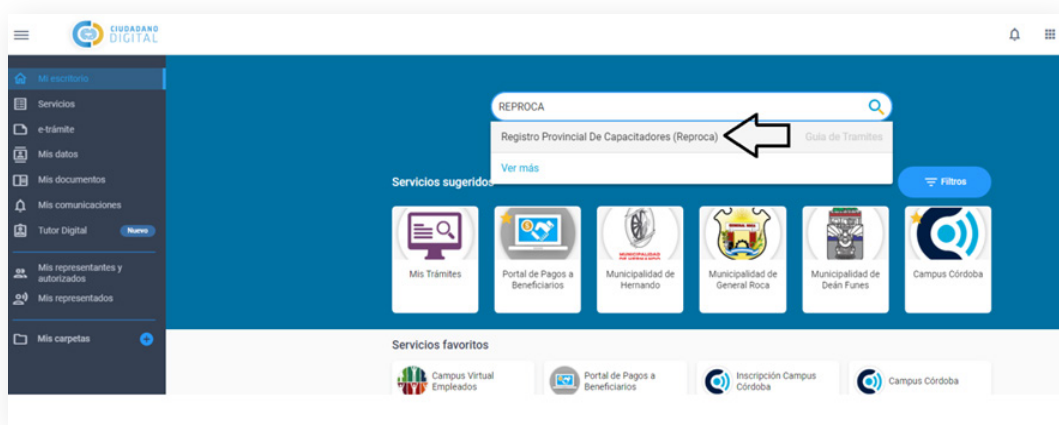
Revisar los trayectos formativos que se ofrecen a través del **MEyFP**, para conocer las denominaciones de los cursos que puedo dictar, y a los cuales me pretendo inscribir como capacitador/a:

→ [Cursos Presenciales de Oficios](#)



**3**

Una vez dentro de Ciudadano Digital, escribí en el buscador la palabra clave: REPROCA e ingresá a la sección:



Hacé clic en el botón Iniciar Online comenzar con tu trámite Reproca



**4**

Allí verás tus datos personales y la opción "desea relacionarlo con un trámite ya existente":

- Si realizás el trámite por primera vez, marcá **NO** y luego **SIGUIENTE**.

**Registro Provincial de Capacitadores**  
(REPROCA) - Ministerio de Empleo y Formación Profesional

Iniciador | Importante | Datos Personales | Formación | Experiencia | Herramientas | Postulación | Confirmación

Datos del iniciador

Apellido y Nombre \_\_\_\_\_ CUIL \_\_\_\_\_

Representado  
A sí mismo

Desea relacionarlo con un trámite ya existente?  No  Si

Volver Cancelar Siguiente

- Si ya tenés un trámite anterior, marcá **SI** y en el **MENU**, seleccioná el número de trámite anterior de REPROCA y marcá la opción **VALIDAR**.

**Registro Provincial de Capacitadores**  
(REPROCA) - Ministerio de Empleo y Formación Profesional

Iniciador | Importante | Datos Personales | Formación | Experiencia | Herramientas | Postulación | Confirmación

Datos del iniciador

Apellido y Nombre \_\_\_\_\_ CUIL \_\_\_\_\_

Representado  
A sí mismo

Desea relacionarlo con un trámite ya existente?  No  Si

Trámite/sticker relacionado:  Validar

Aquí sus últimos trámites, seleccione uno:

0224-592069/2022-0217559111125 - 04/03/2022 12:54:23  
INSCRIPCIÓN REPROCA

Volver Cancelar Siguiente

**5**

**DECLARACIÓN JURADA:** Al final de la página, marcas la opción **ACEPTO** y luego **SIGUIENTE**.

**Registro Provincial de Capacitadores**  
(REPROCA) - Ministerio de Empleo y Formación Profesional

Iniciador **Importante** Datos Personales Formación Experiencia Herramientas Postulación Confirmación

ACTUALIZAR SUS DATOS PERSONALES EN CIUDADANO DIGITAL. PRINCIPALMENTE DOMICILIO, TELEFONO CELULAR Y CORREO ELECTRONICO.

LA DOCUMENTACION QUE ADJUNTE DEBERÁ SER UNICAMENTE EN FORMATO PDF

Tener en cuenta que:

- Debe adjuntar la documentación de todo lo especificado en el presente formulario.
- Debe declarar solo los cursos que tienen relación con la certificación a la cual se postula, especificando la carga horaria.
- Debe transcribir los nombres de los títulos tal cual figuran en el certificado.

Ejemplo: Si usted informa que finalizó el secundario y abandonó una carrera universitaria, debe presentar tanto la certificación del secundario y la certificación de las materias universitarias aprobadas. Además, usted informa que realizó 3 cursos, debe adjuntar los 3 certificados.

Se recomienda subir la documentación en cada sección con pdf unificado.

Los datos que usted ingrese en el Formulario revisten carácter de Declaración Jurada.

La documentación adjuntada debe ser original o con firma digital o copia certificada. Al presentarla, usted está declarando que la misma no fue adulterada. Se le informa que podrá ser requerida la original.

ACEPTO

Anterior Cancelar **Siguiente**

**6**

Completá todos los datos de cada tramo, marcando luego la opción **SIGUIENTE**.

**Registro Provincial de Capacitadores**  
(REPROCA) - Ministerio de Empleo y Formación Profesional

Inicio Importante **Datos Personales** Formación Experiencia Herramientas Postulación Confirmación

Según Ley de Identidad de Género N° 26.743 art. 12

Completar Nombre como se auto percibe..

campo opcional D/1-500

Correo electrónico alternativo

Teléfono Alternativo D/1-100

Domicilio

Calle \* D/1-100 Número D/1-100

Torre D/1-100 Piso D/1-100 Dpto. D/1-100 Manzana D/1-100 Lote D/1-100

Buscador de Barrios y Localidades \* Este campo es requerido \*

Barrio,Localidad,Dpto,Provincia

Barrio \* D/1-100 Código Postal \* D/1-100 Localidad \* D/1-100

Si no encontraste tu barrio, podés ingresar aquí

Departamento \* D/1-100 Provincia \* D/1-100

Importante: si los datos autocompletados no corresponden, complete según el ejemplo: "La Paz, San Javier" (Localidad, Departamento). En su defecto edite Departamento y Provincia.

Anterior Cancelar Siguiente

**TENER EN CUENTA QUE EN CADA TRAMO SE PODRÁ SOLICITAR QUE ADJUNTES LA DOCUMENTACIÓN DECLARADA, PUDIENDO SER ESTO UN MOTIVO DE NO PODER CONTINUAR CON EL TRÁMITE.**

**UNA VEZ QUE CONCLUYAS EL TRÁMITE CORRECTAMENTE, TE LLEGARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR CIUDADANO DIGITAL**

El sistema te confirmará la carga exitosa, abriendo un recuadro con el número de sticker. La confirmación del trámite te llegará al correo electrónico que hayas dejado asentado en el formulario



**¡Listo!**

**Ya realicé mi  
inscripción al ReProCa  
¿Qué debo hacer  
ahora?**



El trámite es recibido por el equipo evaluador **ReProCa**, que verificará la documentación declarada con los documentos adjuntados, para su posterior análisis y evaluación:

- Si se aprueba tu solicitud, serás notificado mediante **CIDI** de la resolución de aprobación.
- Si hubiera alguna documentación incompleta, ilegible, si no fue adjunto algún documento declarado, etc. también serás notificado mediante **CIDI** con los pasos para solucionarlo.
- Si fuiste notificado de que debes enviar alguna documentación en particular, debes proceder de la siguiente manera:

Generar un documento desde el trámite Multinota, en el siguiente [Enlace](#).

**Tener en cuenta que este trámite consta de 4 pasos:**

1. INICIADOR - Relacionarlo al trámite inicial de tu REPROCA (N° de trámite/sticker).
2. TRÁMITE - En el contenido detallar las certificaciones que acompaña y que fueran solicitadas.
3. ANEXOS - Adjuntar la documentación formato PDF.
4. CONFIRMACIÓN - Envío



**Para Consultas:**

Correo electrónico: [registrocapacitadoresreproca@gmail.com](mailto:registrocapacitadoresreproca@gmail.com)

Teléfonos: 351 4322900 internos 2110/ 2020